

CONSEJO DE CARRERA INGENIERÍA ELÉCTRICA
ACTA No. 003-2008

FECHA: Bogotá D.C, 29 de Febrero de 2008
HORA DE INICIO: 06:30 A.M.

ASISTENTES Y CARGOS:

ÍTEM	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTANTE
03	Diana García	Docente de Planta
05	Ernesto Gómez	Docente de Planta
06	Jaime Angulo	Docente de Planta
07	Cesar Trujillo	Profesor Invitado
05	Lilia Edith Aparicio	Profesora Invitada

OBJETIVO:

Realizar la reunión Ordinaria del Consejo de Carrera del 29 de Febrero de 2008.

TEMAS POR TRATAR:

- Verificación del Quórum
- Perfiles Concurso

1. Verificación del quórum.

Siendo las 7:00 A.M. del día Viernes 29 de febrero de 2008, se reunieron los Miembros del Consejo de Carrera en la Oficina de la Coordinación, para realizar la reunión Ordinaria de Consejo de Carrera.

2. Lectura y aprobación del Acta Anterior.

Se leyó y aprobó el Acta anterior

3. PERFILES CONCURSOS

El Coordinador informa que mediante oficio SAC-1192008 se reúne el consejo de manera extraordinaria con el objeto de complementar y ratificar los perfiles diseñados y aprobados por el consejo de facultad en su sesión extraordinaria de l 26 de febrero de 2008.

EL Consejo de Carrera RESUELVE ratificar los perfiles de:

ÁREA DE FÍSICA: Licenciado en Física o Físico mínimo, con especialización en el área, experiencia universitaria mínimo un (1) año o su equivalente de conformidad con el Estatuto Docente Vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ÁREA DE MATEMÁTICAS: Licenciado en Matemáticas o Matemático mínimo, con especialización en el área, experiencia universitaria mínimo un (1) año o su equivalente de conformidad con el Estatuto Docente Vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ÁREA DE HUMANIDADES: Licenciado en Ciencias Humanas o Sociales o Sociólogo o Psicólogo o historiador, mínimo con título de especialización, experiencia universitaria mínimo un (1) año o su equivalente de conformidad con el Estatuto Docente Vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ÁREA DE GENERACIÓN ENERGÍA ELÉCTRICA: Ingeniero Electricista, Eléctrico, Electrónico, Civil o Mecánico, mínimo con título de Especialista, experiencia universitaria mínimo un (1) año o su equivalente de conformidad con el Estatuto Docente Vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ÁREA CONVERSIÓN ELECTROMAGNÉTICA: Ingeniero Electricista, Eléctrico, o Electrónico, mínimo con título de Especialista, experiencia universitaria mínimo un (1) año o su equivalente de conformidad con el Estatuto Docente Vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ÁREA DE SISTEMAS DE POTENCIA: Ingeniero Electricista, Eléctrico, o Electrónico, mínimo con título de Especialista, experiencia universitaria mínimo un (1) año o su equivalente de conformidad con el Estatuto Docente Vigente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

El Consejo de Carrera le solicita al Consejo de Facultad la plaza en el área de Economía y Finanzas

La Profesora Lilia Edith Aparicio comenta que se hará lo posible en el Consejo de Facultad que los jurados sean externos e ingenieros electricistas o eléctricos.

El profesor Cesar Trujillo manifiesta como profesor invitado, que no está de acuerdo con abrir los perfiles a otras ramas de la ingeniería diferentes a ingenieros eléctricos o electricistas en las áreas de Conversión electromagnética, Generación de Energía Eléctrica, y Sistemas de Potencia.

Siendo las 8:30 AM concluye el Consejo de Carrera

DIANA GARCIA MIRANDA
Representante Profesores

JAIME ANGULO
Representante Profesores

ERNESTO GÓMEZ VARGAS
Coordinador Proyecto Curricular